

La Dirección de BRÜEL & KJAER IBÉRICA S. A. en su voluntad de reducir el posible impacto ambiental asociado a sus actividades, productos y servicios, establece en la presente Política los siguientes principios del Sistema de Gestión Ambiental para su actividad:

**COMERCIALIZACIÓN, CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE
PRECISIÓN DE MEDIDA DE RUIDO Y VIBRACIONES**

1. **Compromiso de cumplir con toda la legislación ambiental aplicable** por razón de su actividad y localización geográfica particular.
2. **Compromiso de cumplir cualquier requisito asumido por la organización como tal.**
3. **Compromiso de prevenir o reducir el impacto ambiental producido en el entorno**, mejorando, en la medida de sus posibilidades, la gestión ambiental tanto en procesos de prestación de servicios, en tecnologías aplicables, como en medidas de control y seguridad.
4. **Compromiso de controlar de manera efectiva** todos los posibles impactos generados por la producción de residuos, vertidos, emisiones y consumo de recursos, contando con la **participación e implicación de todo el personal.**
5. **Compromiso de mejorar de manera continuada su correcto comportamiento ambiental**, contando para ello con el apoyo y opinión de todos los empleados, clientes, proveedores, así como otros posibles agentes interesados.

Para asegurar el cumplimiento de nuestra Política Ambiental, la Dirección de BRÜEL & KJAER IBÉRICA S. A. ha promovido, potenciado, establecido e implantado un Sistema de Gestión AMBIENTAL sobre la base de los requisitos de la Norma UNE EN ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental. Especificaciones y Directrices para su utilización" para todas las actividades que realiza en sus instalaciones de la C/ Teide, nº 5, en San Sebastián de los Reyes, Madrid, así como para las realizadas en cualquier otro emplazamiento por personal de nuestra organización.

Madrid, 29 de julio de 2011

D. Harald Aagesen

Director General de Brüel & Kjaer Ibérica S. A.